



Municipalidad de Santiago de Surco

**SECRETARIA GENERAL**

**EDICTO MATRIMONIAL**

**Exp. N° 0989-2024**

De Conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil; hago saber que :

Don : MIGUEL ANGEL LAVALLE PINTO

Edad : 34 AÑOS

Estado Civil : SOLTERO

Natural : LIMA - LIMA - JESUS MARIA

Nacionalidad : PERUANA

Ocupación : LICENCIADO EN NEGOCIOS  
INTERNACIONALES

Domicilio : CA. DOÑA HORTENCIA N° 285 DPTO. 402  
URB. SANTA ROSA DE SURCO -  
SANTIAGO DE SURCO

Doña : DIANA ORQUIDEA ORTIZ PASCUAL

Edad : 32 AÑOS

Estado Civil : SOLTERA

Natural : LIMA - LIMA - SAN JUAN DE  
LURIGANCHO

Nacionalidad : PERUANA

Ocupación : INGENIERA INDUSTRIAL

Domicilio : JR. ANTRÓPOLOGOS MZ.D LT. 30 - SAN  
JUAN DE LURIGANCHO

Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las Personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

Santiago de Surco, 20/8/2024

**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO**

.....  
**CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON**  
Asesor I de la Secretaría General  
Resolución N° 043-2023-RASS